

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXOPRO S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.014.-

LUGAR: Centro Comercial “El Trébol”, sito en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule.

HORA: 10h00

ASISTENTES:

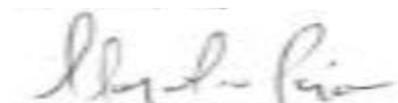
Alejandro José Jijon Lynch, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; y,

Azar Azar Juan Carlos, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2013;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;
- 5.- Elección de Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración.

Guayaquil, 14 de Abril del 2014



**ALEJANDRO JIJON LYNCH
GERENTE GENERAL**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXOPRO S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2014.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXOPRO S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: Ing. Alejandro José Jijón Lynch, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias ; y, Juan Carlos Azar Azar, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente.- También se encuentra presente el señor Pedro Torres Franco, Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2013; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013; **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; **5.-** Elección de Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración.- Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Sr. Juan Carlos Azar Azar y como Secretario al Gerente General Sr. Alejandro Jijón Lynch, quien elabora la lista de asistentes.- A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 10H30, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.- El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al *primer punto* del orden del día, que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2013;** El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.- La Junta pasa a conocer el *segundo punto* del orden del día, que dice: **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;** En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.- A continuación se procede a conocer el *tercer punto del orden del día*, que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;** En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.- A continuación, la Junta pasa a conocer el *cuarto punto* del orden del día, que dice: **4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;** Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que de acuerdo a los resultados

obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, existe una pérdida por \$6.79, por lo tanto no habrá reparto de utilidades a los trabajadores y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.- De inmediato se pasa a conocer el *quinto punto* del orden del día, que dice: **5.- Elección del Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración;** Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el período 2014 al 2015 al señor, Pedro Torres Franco, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11H30.- f)EC. ALEJANDRO JIJON PALACIOS, PRESIDENTE AD-HOC; ALEJANDRO JIJON LYNCH, SECRETARIO DE LA JUNTA: Los demás concurrentes.- ABG. JORGE NEIRA MENENDEZ; ING. RAUL BARCIA FLORES; PEDRO TORRES FRANCO, COMISARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 14 de Abril del 2014.



ALEJANDRO JIJON LYNCH
GERENTE GENERAL